

**Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.** - Buenos días, bienvenidas y bienvenidos sean a esta Sesión del Comité Técnico del Programa Social: Te Queremos Familia, lo anterior tomando como base lo señalado en el apartado 7.2, inciso a, de las Reglas de Operación del programa, mismas que fueron aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento el pasado 23 de enero del presente año, y que han sido debidamente publicadas en la Gaceta Municipal digital.

Dicho lo anterior, siendo las 11:00 horas del día lunes 30 de marzo de 2020, damos inicio a esta Sesión de Comité Técnico del Programa Social Te Queremos Familia, por lo que pasaré lista de asistencia para verificar el quórum legal:

<b>Integrantes del Comité</b>	<b>Asistencia</b>
L.C.P. David Mendoza Pérez Director de Egresos, en representación del L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas Tesorero Municipal.	Asistió
Lic. Maria de Jesús Gabán Mora, Directora del DIF.	No Asistió
Lic. Braulio Ernesto García Pérez, Director de Participación Ciudadana.	Asistió
C. Maria de Lourdes Guevara Hernández, en representación de la C. Irma Yolanda Reynoso Mercado, Regidora de Desarrollo Social y Servicios Públicos.	Asistió
Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Director de General de Políticas Públicas.	No Asistió
Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque	Asistió
Lic. José Francisco de Santiago Vital, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana.	Asistió
Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.	Asistió

Se declara que si existe quórum legal por lo que se da lectura para su aprobación al siguiente:

#### **Orden del día**

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal;
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- 3.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del padrón del programa municipal: Te Queremos Familia.
- 4.- Asuntos Generales;
- 5.- Clausura de la Sesión;

Por lo que se les pregunta si es de aprobarse.

**-Aprobado por unanimidad.**

30 DE MARZO 2020 -- SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

Siendo así, pasamos al tercer punto del orden del día, Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del padrón del programa municipal: Te Queremos Familia. Sedo el uso de la voz al Lic. Emmanuel.

**Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Federal y Estatal.-** Del padrón de Te Queremos Familia yo creo que este fue uno de los más complicados en varios aspectos, en primera porque se lanza en su primera edición y en segunda porque la gente lo difundía y lo entendía que era un programa que es específicamente para personas con discapacidad, pero en las reglas de operación se contemplan tres aspectos, la pobreza extrema pese, aunque no tenga integrantes con discapacidad puede entrar en este. En el programa de Te Queremos Familia si entra la familia como tal por su condición de pobreza extrema, el segundo supuesto es porque son personas con discapacidad, pero la persona con discapacidad tiene dos vertientes, en el programa federal ayuda a personas con discapacidad de 0 a 29 años pero que tengan enfermedades congénitas si son discapacidades adquiridas no entran, por eso nosotros lo manejamos en la versión opuesta que si son de que si son de 0 a 29 años per con discapacidad adquirida si entran, bueno esto no se entendió, no se llegaban personas que venían con discapacidades de 0 a 29 años congénitas y adquiridas y de 30 a 59 años, los entrevistábamos usted tiene una discapacidad congénita porque no lo lleva al programa federal, ya lo lleve pero fueron y me censaron y hoy día después de un año es momento que no me han hecho ningún solo pago después de un año y entonces quiero registrarme en este, bueno. Entonces tuvimos un poco más de apertura de bueno, ósea es congénita de 0 a 29 años en este la parte de este registro son 300 personas y como niegas un registro cuando estás viendo la condición en la que llega la gente. Hay casos diferentes en este por un lado había gente que venían por si solos a registrarse porque tenían discapacidad y podían registrarse y había otro supuesto de yo tengo un familiar yo puedo venir a registrarme en razón de que tengo una persona con discapacidad por eso el padrón se maneja en dos supuestos en el que algunos tienen representante y algunos no tienen representante. La representatividad como son mayores de edad lo que hacen el registro, la representatividad parte de la buena fe de la voluntad que ellos le generan hacia alguien más, entonces si ellos nos traen la INE de alguien más para que cobre el pago por ellos se da por hecho que entonces si existe esa buena relación.

**Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad. -** El programa lo contemplan en las reglas de operación, por eso es por tu familia. Tu puedes tener una persona discapacitada que este a tu cargo comprueba que existe a través de su credencial a través de sus documentos y tú eres como el tutor tu eres como el benefactor.

**Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Federal y Estatal.** - Tienes que vivir el mismo domicilio que la persona con discapacidad y se trata de que la persona indirectamente que hace el registro se vea beneficiados por ser parte de la familia. Aquí nos filtra como amputación de dedos, amputación de brazo de pie izquierdo, como está por orden alfabético empieza con la a de amputaciones, artritis problemas auditivos, ausencia de antebrazo y brazo, ceguera, déficits motrices, desgastes de cadera de cartílago, dolor de rodillas escleroses múltiple, discapacidades intelectuales, discapacidad motora, pues está un poco variado. En cuanto enfermedades esta desde al alzhéimer, cáncer de mama, depresión, diabetes, dolor de huesos, epilepsia, hipertensión.

**Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.** - Tenemos estadísticas muy reveladoras desde el año pasado coadyuvarlos y ayudarlos con servicios médicos y a través de algunas otras áreas como para fortalecer el tema de capacitación. Pero lo cierto es que dentro de la operatividad no nos lo da.

Sara.- tampoco es la prioridad es tenerlos sanos, sería la ideal que la gente entendiera, pero de entrada que bajen de peso ya es una ayuda enorme para la diabetes.

**C. Maria de Lourdes Guevara Hernández.**- Por ejemplo, yo soy enfermera y me impresionaba a veces que entraban a hemodiálisis y saliendo pedían sus taquitos o antes de entrar.

**Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.** - El programa de jefas les pedimos un cierto de horas para que las capaciten, la resistencia que hay con la capacitación y de plano tuvimos que ser autoritarios de plano si no vienes no te doy el cheque, porque de alguna manera no vienen.

**Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.** - El programa de Jalisco Te Reconoce, tiene esa duda que existe un acompañamiento, donde los ponen hacer ejercicio un acompañamiento con nutriólogos con psicólogos. Pero si viene, pero están apáticos.

**Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.**- Y solo vienen nada más por cumplir. Acá con nosotros en el de jefa nos toca la capacitación y nosotras teneos trabajar con cuestiones de violencia, pero si me encuentro con que tenemos que abordar con as temas.

**Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.** - Si lo hemos buscado y platicando con la doctora Margarita a fin de que podamos conformar un programa donde coadyuvemos, pero se le ha

cargado a la doctora los temas del dengue lo del coronavirus. Pero eso les digo. Mucho tiene que ver con el tema que en el día a día.

**Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Federal y Estatal.** - De hecho, en el padrón tenemos que 132 personas que hicieron el registro no se saben valer por sí mismos, que quiere decir esto más adelante que eso de estarnos moviendo de un lado a otro a que vengan a capacitaciones y para ellos es imposible, si ellos viven en una condijo de vulnerabilidad, sería bueno cuando vengan a pago y las cosas se normalicen una sesión de una media hora en materia de salud mientras empieza el protocolo de pago y aprovechando que ya vienen y no los volvemos a vulnerar.

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Director de Egresos.** - Yo creo que una plática de más de 30 minutos ya no sirve tendría que ser muy rápido mientras soporta está sentado en una silla y si tendría que ser algo muy rápido.

**Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.**- Ya no sería una capacitación si no una plática informativa, si DIF trabaja con adultos mayores sería replicar las buenas prácticas, no es obligar por que, si la gente se queda con eso, el trabajo de nosotros es generar conciencia y hablamos de una retroalimentación.

**Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Federal y Estatal.** - El padrón es de 251 personas. En este programa teníamos contemplados máximo 1000 y llegamos solo a 379 registros.

Fuimos poquito exigentes con el tema de tener enfermedad congénita y abrimos oficinas para que pudieran estar en programa federal, salvo casos muy especiales porque veíamos que venían con niños con sondas. Decíamos ya los registramos, pero ya ha pasado un año y no han recibido apoyo, entonces si hicimos la consideración y en la siguiente reunión les vamos hacer la presentación de que casos son los que hay.

Los que estén por la afirmativa de aprobar el padrón, favor de manifestarlo levantando su mano, Cerrarían de momento 251 de momento. Una vez concluido el tercer punto del orden del día, les solicito pasemos al **cuarto punto**: asuntos generales. Si alguien tiene algún asunto que tratar le solicito pida el uso de la voz, levantando su mano.

Si no existe otro asunto que tratar, pasamos al último punto del orden del día: Clausura de la sesión, por lo que siendo las 11:19 del día lunes 30 de marzo de 2020, damos por concluida esta Sesión del Comité Técnico del Programa Social Te Queremos Familia.

---

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna  
Coordinadora General de Construcción  
de la Comunidad.

---

L.C.P. David Mendoza Pérez Director  
de Egresos, en representación del  
Tesorero Municipal, L.C.P. José  
Alejandro Ramos Rosas.

---

Lic. Braulio Ernesto García Pérez,  
Director de Participación Ciudadana.

---

C. Maria de Lourdes Guevara  
Hernández, en representación de la C.  
Irma Yolanda Reynoso Mercado,  
Regidora de Desarrollo Social y  
Servicios Públicos.

---

Lic. José Francisco de Santiago Vital  
Presidente del Consejo de  
Participación Ciudadana.

---

Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones,  
Directora del Instituto Municipal de las  
Mujeres y para la Igualdad Sustantiva  
en San Pedro Tlaquepaque